SANTA FE

EDICION DE 18 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1924

NEPOTISMO

Con fines de familia, se trata de modificar la ley que determina las condiciones que son necesarias para ser intendente

[illegible] dice el sabio proverbio popular, "que al que no tiene hijos, Dios le da sobrinos". ¡Qué verdad es! Los unos sustituyen a los otros en el concepto paterno. Se adueñan del cariño y de la protección del jefe de familia que lamenta su infecundidad, pues que le hacen concebir ilusiones prodigiosas de progenitura. Esto sucede cuando el señor tío tiene patrimonio que repartir entre los señores sobrinos, ya que de lo contrario es común que le nieguen el parentesco. ¡Se ven tantas cosas! En la política del gobierno, por la legión interminable de parientes que tiene el primer magistrado, se está dando el nepotismo, haciéndonos recordar a los pontífices del Medioevo y del Renacimiento que llenaban el Vaticano y los Estados Pontificios con gente de su sangre. Aquello resultaba el gobierno espiritual y temporal de familia, de la misma manera que se está realizando en el gobierno de la provincia. ¡Ah, cuanto nos queda por ver! Al señor Aldao no le basta con haber caído bajo la férula prepotente del doctor Araya, sino que, además, se ve acosado, estrujado casi por una vastísima parentela. ¡Qué Dios lo libre del doble peso, como a nosotros de nuestras culpas!

Los sobrinos del gobernador van siendo ubicados, más de prisa que [illegible] en las principales posiciones del Estado. Los cuentas empieza ya a contar a los que reciben rentas, y confiesan que pierden su número. Pero la lista no ha terminado aún. Para darle posición a algunos de los que quedan, es necesario modificar ciertas leyes, lo que se hará bien pronto. Así, verbigracia, el gobernador elevará un proyecto a la legislatura, por el que se modifica la ley de la Municipalidad que establece que para ser intendente, es de rigor llevar en el lugar un año de residencia. Tan sabio precepto está a punto de desaparecer, si las cámaras se prestan a la tarea. Decimos sabio en atención a que no es tan fácil asumir el gobierno de una comuna, sin conocerla, sin saber lo que es, siquiera con trescientos setenta y cinco días por delante. Es lo menos que puede exigirse. Pues bien, la modificación de que se trata, tiende a la abolición de ese requisito de tiempo. El candidato que para la intendencia tiene el gobernador, es un sobrino suyo que vive ausente de Santa Fe desde hace muchos años. Nos referimos al señor Edmundo J. Rosas, persona ilustrada, caballero estimable, pero que llega haciendo mucho bulto en el número de los sobrinos que ya ejercen posición y mando. Si no fuera porque con la modificación de la ley sindicada se eleva hasta lo inconcebible el termómetro de la política nepótica, no objetaríamos nada y mucho menos la candidatura de un hombre que suponemos capaz de hacer un buen gobierno intendentil. Pero es demasiado. Que sean colocados dos, cuatro, seis sobrinos, pase, está bien; más ya son un contingente, por Cástor! Las cosas en su lugar, comedida, ordenadamente.

El ambiente familiar que circunda al señor Aldao, como un anillo, está ejerciendo más presión que una caldera. No es sólo la política de Nepote, es el dominio que está desarrollando el nepotismo, la nota más desagradable. Pensad en esto. Hasta ahora no hay nombramiento que se haya hecho, que no haya sido incubado en aquel ambiente de familia. Es fenomenal. Los ministros se hallan con los brazos cruzados sin poder hacer nada; es decir, todos los ministros no. Hay que exceptuar al doctor Araya, quien tiene libertad de pensamiento y de acción, por gracioso consentimiento del señor Aldao. Los otros, sus colegas, no pueden proponer ni nombrar a nadie. Los nombramientos se les dan en papel rosado, luego de previo estudio, de defensa y de crítica, de los miembros de familia. Es muy caballeresco todo ello. Se nos antoja que asistimos a los tribunales de amor, compuestos por aquellas linajudas damas que presidían los torneos de los caballeros. Las damas conjuraban y mandaban. Su voluntad era ley, entregada después al pregón.

Corte de familia, como corte de amor, es la que rodea al primer magistrado, rindiéndolo en sus frustrados sentimientos paternales. Gustamos de esa bondad que no la limita ningún cargo de conciencia, pero nos alarma que se la practique en nombre del gobierno de una provincia. Lo último es vitando. Todavía sería explicable que los numerosos sobrinos, aparecieran, como tomando el sol, sobre las ramas del presupuesto, pero no es lo mismo que dispongan, que ordenen, que manden, que tejan y destejan. No, esto no.

La reforma que está en proyecto de la ley municipal, descarga un espantoso golpe sobre la ventura gubernativa del señor Aldao. El gobernador no dormirá tranquilo, pues irán a perturbarle miles de pesadillas que han de desprenderse de la agitada opinión, del descontento de la vindicta, del pueblo empenachado de protesta. ¡Y todo por qué? Por un nepotismo y por un dominio nepótico que creíamos enterrado en obscuras épocas pretéritas.

Muy cargado de celajes se presenta el horizonte.

Intereses departamentales

DESPREOCUPACION OFICIAL

Desde hace mucho tiempo bregamos en estas columnas en defensa de los vitales intereses del departamento Garay que parece hallarse injustamente condenado a sufrir las consecuencias de una cruel [illegible] oficial.

Privado de las indispensables líneas ferroviarias, de obras de vialidad que faciliten su progreso y el transporte de la producción, así como de comunicaciones fluviales activas o permanentes con el resto de la provincia, [illegible] departamento por una de las [illegible] más exiliar, representando [illegible] emergentes de la misma en la economía departamental, y soldándola [illegible] zonas como Santa Rosa que desde [illegible] derrumbó el [illegible] sobre el arroyo Leyes — [illegible] dichoso puente! — yace en un aislamiento casi absoluto.

Mucha falta hace que los poderes públicos, sean de la provincia o de la nación, se muestren protectores del departamento Garay, así como que los hombres que lo representan en la Legislatura provincial alcen desde sus bancas la voz en defensa de sus altos intereses.

Lo que de inmediato debe encararse, es la reconstrucción del puente sobre el arroyo Leyes, para restablecer las normales comunicaciones con el departamento La Capital que son la base en que debe reposar buena parte de sus actividades económicas y del progreso en diversos órdenes.

Hay que trabajar por ese departamento. Manos a la obra.

La agricultura en el Norte

Se hacen buenas ofertas a los colonos

[illegible] la agricultura en los departamentos del Norte de la provincia adquiere importancia. Hasta hace pocos años era una zona conocida solo por su riqueza ganadera.

Hoy ya no. Son muchos los propietarios de leguas y leguas de campos que han resuelto dedicarlos a la siembra de cereales.

El establecimiento La Delia, por ejemplo, ubicado en las líneas de los ferrocarriles del Estado, son tres [illegible] sobre el límite Fortín Inca, Kilómetro 347, Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, ha dispuesto arrendar campo a los colonos en condiciones inmejorables. Los propietarios señores Alzaga no se parecen a los terratenientes del Sud de Santa Fe. Hay en el Norte más humanidad y un concepto más elevado del colono. Es así que se ofrecen, según informaciones que se nos remiten, lotes de 100, 150 y 200 hectáreas por 4 años al 10 por ciento de la cosecha, dándose animales yeguarizos para el trabajo en caso [illegible] necesario, semilla de alfalfa gratuita para el pastoreo y otras mejoras que sería largo detallar.

No solo en el departamento 9 de Julio se hacen tales ofertas, sinó que también en los de Vera y General Obligado donde [illegible] a la siembra y día a día llegan nuevos hombres dispuestos a trabajar en la roturación de la tierra, seguros de que el éxito que al fin obtendrán recompensa a todos los sacrificios que se hagan. Es que la tierra es una fuente de riqueza que no falla.

Reformatorio de Menores

Se autoriza una nueva inversión de fondos

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer un decreto. Se autoriza por él a la Dirección del Reformatorio de Menores, para que invierta la suma de $ 250, en la compra de materiales destinados a reparaciones a efectuarse en la instalación eléctrica y gastos de movilidad y acarreo de materiales.

Establece el gobierno que de todo debe rendir oportunamente cuenta la dirección.

Mejoras que solicita

UN VECINDARIO

Los vecinos de calle 9 de Julio y Mariano Comas, están a oscuras.

Desde hace tiempo se reclama la habilitación de un foco de luz en dicha esquina, pero la municipalidad se hace la sorda.

En esa calle existen zanjas peligrosas durante la noche y mucho más en épocas de lluvias.

Actualmente los agentes que allí se estacionan tienen linternas con las cuales enfocan a todos los que pasan, causándoles las consiguientes molestias. ¿No se podría evitar tal procedimiento habilitando el servicio de luz?

Esperamos se haga para no tener que volver a ocuparnos de esta cuestión.

Se pagará a las comisiones de fomento

Hemos obtenido la información de que el Ministerio de Hacienda ha dispuesto, desde ayer, el pago de lo que la provincia adeuda a las comisiones de fomento por concepto de descuento del 5 o/o de contribución directa. La medida no dejará de ser bien recibida en la campaña.

Se pagará lo correspondiente al año 1923, habiéndose girado a las comunas de Romang $ 1.666.27, y Tostado pesos 6.421.

Se dieron fondos a la

DIRECCION DEL PUERTO

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de $ 15.000 a la Dirección del Puerto.

Le corresponden por asignación del Poder Ejecutivo para gastos.

La ley Mitre

Desde hace años rige en la nación la llamada ley Mitre, por la cual las empresas ferroviarias contribuyen con un porcentaje de sus entradas para la construcción de los caminos de acceso a las estaciones ferrocarrileras.

El pensamiento de su autor, el ingeniero Emilio Mitre era de una gran previsión, pues que en esa forma las cosechas podían llegar fácilmente hasta las estaciones de embarques, ofreciendo un real beneficio a los agricultores.

Desgraciadamente la nación no se interesa como debiera por las provincias y deja que las cosas marchen con toda parsimonia. Las reparticiones técnicas llenas de ingenieros, dibujantes y empleados de toda clase, tienen asiento en la Capital Federal y poco conocen las necesidades de las provincias y territorios.

De ahí que veamos cómo la mayoría de las estaciones ferrocarrileras carecen de los caminos con que soñara el legislador y si los tienen es debido a la acción vigilante de las comisiones de fomento.

Si nuestro departamento de vialidad levantara un censo de cuales son las estaciones que carecen de buenos caminos de acceso, se vería que pocos beneficios ha hecho a esta provincia la ley Mitre en relación al aporte que las empresas que aquí trabajan, han hecho.

Desde que esa ley está en vigencia—hace a lo menos diez y siete años—ya no debiera quedar una sola estación sin su correspondiente camino, en las zonas productoras.

Pero es que tampoco nadie se ocupa de pedir esa ayuda, que con los trabajos de la provincia y de las comunas, podría contribuir a que la provincia de Santa Fe, tan agrícola y ganadera, tuviera una extensa y buena red de caminos carreteros.

El gobierno provincial debiera interesarse en este asunto, buscando esas mejoras, no solamente en las colonias de los departamentos más intensamente poblados, sino también en los más lejanos, en donde las poblaciones son menos numerosas y por consiguiente carecen de recursos propios.

Los fondos de la ley Mitre, bien aplicados, pueden transformar la campaña argentina al mejorar la vialidad y las condiciones de transporte, por consiguiente.

Nuestros representantes que recorren toda la provincia durante todo el año, están cansados de oír quejas por la falta de preocupación oficial en lo que a caminos se refiere, más por desidia que por falta de recursos.

Hágase aplicar la ley que mencionamos y no habrá necesidad de requerir, como se ha requerido, medio millón de pesos más para nuevos equipos camineros.

La Estación para San Carlos Centro

TELEGRAMA DIRIGIDO AL GOBERNADOR

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la justa aspiración del progresista pueblo de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, acerca de la construcción de una estación.

Después del fallo de la Suprema Corte de Justicia, los vecinos no se dan por vencidos. Han solicitado la cooperación del gobierno. Este dirigió ayer el siguiente telegrama:

"Al Exmo. señor presidente de la nación, doctor Marcelo T. de Alvear, Capital Federal.

Los vecinos de San Carlos, distrito del departamento Las Colonias de esta provincia, que durante varios años de empeñosas gestiones en pro de la construcción de la estación del ferrocarril Central Argentino, vieron fracasar sus justas aspiraciones de tener esa mejora, bien ganada, por cierto, ya que la importante población mencionada, se ha caracterizado por un constante progreso derivado de la acción diaria desplegada en el trabajo, vienen por intermedio del subscripto, a solicitar de S. E. su cooperación, que ha de ser decisiva, para el logro de ese beneficio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación en su fallo del 30 de mayo último, estableció que el derecho para obligar a las empresas a construir estaciones, si bien corresponde al Estado, debe ser ejercido por el Congreso Nacional, siendo pues menester los buenos oficios del P. E. Nacional, para hacer llegar hasta las HH. CC. los anhelos del vecindario de San Carlos. Me complazco en hacer presente a S. E., que por comunicado de la fecha me dirijo al señor ministro de obras públicas, doctor Eufrasio Loza, a fin de que si lo estimara conveniente, quiera disponer el envío al H. Congreso, del respectivo proyecto de ley, a cuya gestión le estará este gobierno, gratamente reconocido. Anticipole a S. E. mi agradecimiento por la atención que se digne dispensar a este petitorio, reiterándole a la vez las seguridades de mi consideración distinguida. (Fdo.):—Ricardo Aldao, L. M. Urdániz".

Santa Fe en la estadística

Se ha publicado el número correspondiente a enero, febrero y marzo de este año, del Boletín de Estadística Municipal, del que entresacamos los datos siguientes:

Población probable al 31 de marzo: ciudad, 101 718 habitantes; municipio incluso la ciudad 104.448.

Proporciones demográficas por cada mil habitantes: nacimientos, 31.8; matrimonios 6.5; defunciones, 13 2.

Demografía: nacimientos en el trimestre, 656; matrimonios, 140; defunciones 312.

Pasajeros, entrados: puerto 6.713, salidos 7.048; F. Carril Santa Fe, entrados 31.807, salidos 28.353; F. Carril Central Norte, entrados 14.962; salidos 16.170; F. C. Central Argentino, entrados 7.313; salidos, 6 818, son datos de octubre y noviembre, falta diciembre.

Matadero, se ha faenado bovinos: 10.604; lanares 2.804 cabrios 28; porcinos 274.

Panaderías, harina elaborada kilos 1.010.630.

Movimiento económico: número de propiedades vendidas 201; importe de las ventas $ 1.304.000; propiedades hipotecadas 211; valor de los préstamos hipotecarios, pesos 1.140.774.

Movimiento portuario: buques entrados 661; salidos 610; recaudación pesos 162.778.11.

Educación pública: alumnos inscriptos 17.789.

Movimiento aduanero: importación en pesos oro 1.151.377; exportación [illegible] pesos oro, importe recau[illegible]

El correo de Coronda

Nos informan de la vecina y prestigiosa villa de Coronda, que el Correo, allí, no anda como es debido y que es una lástima que ocurran deficiencias que con un poco de tino podrían evitarse.

Se nos asegura que la correspondencia no se reparte en debida forma y que concurren muchas criaturas, inocentes por su corta edad, a las que se entrega la correspondencia, haciendo así posible el extravío de piezas importantes como ocurrió vez pasada con una carta certificada del Banco de la Nación que reclamó inútilmente.

Convendría que se implantara un sistema más severo para la entrega de la correspondencia.

Entrega de fondos

A LA JUNTA

Por el Ministerio de Hacienda se ordenó ayer la entrega de $ 7604.14 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponde por concepto de descuentos de sueldos.

El servicio militar

¿SE PIENSA AUMENTAR SU DURACION?

Ha circulado el rumor, y de él se hizo eco el jefe demócrata, [illegible] de la Torre, en el reciente discurso que pronunció en el Congreso, a propósito del presupuesto nacional, de que el actual gobierno de la nación tendría el intento de aumentar el tiempo de duración del servicio militar obligatorio.

Ciertas tendencias de carácter militar manifestadas en la presidencia del Dr. Alvear, como la política de los armamentos, parecen un indicio de que puede ser probable el propósito que se atribuye al gobierno, aunque los órganos que a éste responden en la metrópoli lo niegan rotundamente.

[illegible] no es óbice para que el rumor haya ido tomando cuerpo hasta convertirse en un asunto que despierta la atención pública, pues se trataría de implantar un régimen militar más severo que el que impera actualmente, lo que no condecía con las modalidades pacifistas de nuestra república.

Hemos visto en los últimos tiempos las actividades y preocupaciones [illegible] y organizadoras del Ministerio de Guerra, sobre las cuales, en lo que toca a la mejor organización de los cuerpos militares, nada hay que objetar, ya que hacía falta darles nuevos rumbos más [illegible] la época.

Pero [illegible] se ha visto que no es poco lo gastado en armas y elementos para el ejército y lo que se [illegible] gastar en la realización de [illegible] o maniobras para darles la mayor preparación a las tropas, hasta el punto de haberse hablado de la probable convocatoria de una clase de la reserva para que participe en las maniobras a realizarse próximamente en Entre Ríos, idea que hemos combatido en un artículo publicado días pasados en este diario, por sus [illegible] que nos sirvian de argumento.

Está bien que se efectúen las grandes maniobras, no es la primera vez que se ha hecho, pero [illegible] que se llame a una clase de la reserva después de haber cumplido su período de servicio e instrucción militar y estando sus elementos entregados al trabajo.

Deseamos por lo demás que los hechos confirmen las aseveraciones de los diarios oficiales de Buenos Aires, en cuanto niegan todo fundamento a la versión de que el gobierno intentaría [illegible] el término de duración del servicio militar obligatorio.

En un país como el nuestro, partidario de la paz y del trabajo, no caben tales innovaciones.

[illegible] moneda nacional $ 1.316 312.35; oro sellado pesos 961.124.78.

Compañía argentina de tranvías eléctricos; pasajeros [illegible]

Cuadrilla de desinfección

LA MUNICIPALIDAD DEBE ATENDER UN PEDIDO URGENTE

Ante las necesidades [illegible] por el mal estado sanitario de esta ciudad, la Asistencia Pública se ha [illegible] a solicitar de la Intendencia Municipal la creación de una nueva cuadrilla de desinfección para practicar con la debida [illegible] los trabajos que reclama el cuidado de la salud pública y puesto de que los elementos de que al efecto dispone aquella repartición son insuficientes.

Ante el carácter urgente de esta solicitud, nada más lógico que la referida autoridad autorice el [illegible] el gasto correspondiente para satisfacer las exigencias sanitarias del momento y sería verdaderamente de lamentar, por el daño que puede ocasionarse a los intereses [illegible], que no hubiese procedido ya de conformidad a lo solicitado.

Las autoridades comunales no pueden rehusar su apoyo en este sentido a la Asistencia Pública, tanto más cuanto que para ese fin se halla destinada una parte de los fondos de la lotería de beneficencia municipal.

Además debe tenerse presente que no se [illegible] dentro de las necesidades que experimenta la Asistencia Pública y [illegible] en otra oportunidad nos hemos ocupado.

[illegible], pues, que se le dé lo que pide en este caso, inspirada en los altos intereses de la salud pública, cuya tutela le está confiada y que no podrá salvaguardar eficazmente si carece de los elementos a que hacemos referencia.

Escuelas provinciales

[illegible] relacionado con su personal

Antes de salir para Buenos Aires el ministro de Instrucción Pública, doctor Araya, dicó el decreto que damos a continuación que ayer firmó el gobernador señor Aldao.

Dice así:

Declárase cesante con anterioridad al 10 de Marzo ppdo. por hallarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación, al señor Julio E. P[illegible] de los cargos de Director del taller de T. Manual de 1.a categoría y Director del taller de trabajo manual de 1.a categoría. Nómbrase en reemplazo del cesante con anterioridad al 1.o de Abril [illegible] Director del taller de trabajo manual de 1.a categoría al señor Miguel Chacon y Director del taller de trabajo manual de 1.a categoría al señor Sal[illegible]

[illegible]

En la administración de justicia

Existe una vacante que debe ser llenada

Mientras la Cámara de diputados ha [illegible] una investigación a la Justicia, el gobierno provincial no llena una vacante de camarista que existe en la sala de primer turno del Superior Tribunal de Justicia.

Esa vacante causa más perjuicios de lo que a primera vista parece desde que no está integrada la sala y los procesos no pueden ser fallados con la prontitud que fuera de desear.

Los litigantes no ocultan sus quejas por el hecho que nos ocupa. Nosotros creemos que la dificultad debería ser salvada cuanto antes, prestando el Poder Ejecutivo la atención que este asunto merece y, por su parte, la H. Legislatura hará obra de patriotismo estudiando esta cuestión.

Se pide la construcción de un puente

Sería de grandes beneficios a una extensa zona

Desde hace años y años numerosas colonias del departamento San Jerónimo, vienen reclamando del gobierno nacional la construcción de un puente sobre el arroyo Carrizales. Son muchas las solicitudes que se han elevado a la Dirección General de Puentes y Caminos y al Ministerio de Obras Públicas de la Nación sin que jamás hayan obtenido ni siquiera una respuesta.

La Comisión de Fomento de Díaz ha resuelto intensificar las gestiones esperando que ellas sean apoyadas por los legisladores nacionales. Es lo que corresponde.

La construcción de dicho puente no sólo beneficiaría al departamento ya nombrado, sino a todas las colonias ubicadas sobre la línea que se inicia en Gálvez para terminar en Rosario.

La iniciativa de la comuna a que hemos hecho referencia, debería ser apoyada por todas las demás comunas y estamos seguros de que no fracasaría. Es deber de los legisladores preocuparse de esta cuestión de mucha importancia para Santa Fe. El puente que se pide es más que una necesidad sentida. Su construcción no debe demorar si es que no se quiere atentar contra los progresos de la importante y rica región que ella ocupa.

[illegible] de Coronda, doña Clío Alzugaray y nombrase en su reemplazo, con anterioridad al 1.o del mes en curso, a la [illegible] del Río.

[illegible] comuníquese y dése al [illegible]

ALDAO — AGUSTIN ARAYA.

A POSTERIORI

El gobernador no ha sabido explicarse cómo ha podido llegar a nosotros la invitación que le ha hecho a los diputados y cuyo facsímil publicamos en nuestra edición de ayer. Y sin embargo, nada ha sido tan fácil. Cuando las ideas y las actitudes de un gobernante no están en consonancia con el sentir de la opinión, la crítica a las mismas tiene una colaboración universal. Es lo que sucede con las que está apoyando y exteriorizando el señor Aldao. Nadie está de acuerdo con ellas, todo el mundo las censura, explicándose así que lleguen a la publicidad las notas, los pensamientos más íntimos.

Si el gobernador no careciera de penetración psicológica, le hubiera bastado la protesta levantada a raíz de los despóticos decretos, le bastara la colaboración universal de la crítica, cuya síntesis ha podido verla en el documento publicado de su invitación, para rectificar su conducta. Pero le falta ese gran don de conocimiento, y en vez de proceder como se lo demandan las circunstancias procede a la inversa. ¿Cuál creéis que fué su primer impulso al enterarse de nuestra nota periodística? Pues el de desmentirla. Luego se detuvo un poco, meditó, rehizo su conciencia y decidióse dar al público la siguiente declaración, cuyo sentido intrínseco hay que buscarlo entre líneas. Hela aquí:

"El señor gobernador de la provincia tiene especial interés en que sean conocidas las causas determinantes de la invitación dirigida a los señores legisladores, a cuyo fin declara:

Que teniendo conocimiento de que algunos señores legisladores habían recibido indicaciones verbales en que se invocaba su nombre, persiguiendo propósitos inconfesables, creyó de su deber desautorizar personalmente el abusivo hecho, por la doble falta involucrada de irresponsabilidad al gobernante y a los señores legisladores.

Que esta franca actitud es a su juicio la mejor prueba de respeto a la propia investidura y a la de los señores legisladores, con quienes procurará siempre en beneficio de los intereses públicos, coordinar la acción del gobierno".

Tanta energía ha debido manifestarla el Sr. Aldao para con sus ministros los doctores Araya y Urdániz, los únicos que han invocado su nombre para que el proyecto del doctor Ramírez no pase y los únicos en fin que con su libertad incondicionada lo han puesto en ridículo. El ministro doctor Urdániz, hombre de color político indefinido o incoloro, hasta abandonó el palco del teatro en que se hallaba la noche del viernes último, para gritarle a los legisladores y convencerles de su doctrina maquiavélica. Es contra estos hombres que debiera erguirse el gobernador con todo el peso de su investidura.

Por lo demás, ¿qué hubiera adelantado con desmentir lo que es verdad? Mejor ha sido que, a posteriori, haya dado la declaración que antecede, aunque desviando el principio de la cuestión. Los "propósitos inconfesables" que pretende desvirtuar, es un recurso de dialéctica, de defensa pueril, algo como la desentonación de una inocente sinfonía. Pero ya es algo. El ministro Dr. Araya, a quien ha de habérsele telegrafiado poniéndole al tanto de la ulterior declaración, volverá provisto de influencias que robustezcan la buena fe del gobernador. Es que el doctor Araya ha ido a la metrópoli para entrevistarse con ciertos personajes de la política nacional y a objeto de conocer la opinión de celebrados juristas acerca de la supuesta inconstitucionalidad del proyecto del doctor Ramírez. Vendrá cargado de legajos, como un peatón de correos. Traerá carnaza para arrojársela al lobo el próximo día viernes. Y el lobo, en este caso, es la cámara de diputados, cuyos miembros, en su mayoría, votarán el proyecto Ramírez.

El gobernador, señor Aldao, se verá en el duro trance de vetar, escollo que pensó eludir, recurriendo al expediente de la invitación conocida. Y si veta, ¿cuál es la posición en que queda el ministro, doctor Araya? Simplemente, en la posición que viene buscando con ansias de desesperado. Será el árbitro y el símbolo de una política ausente del radicalismo de la provincia, al que ha empezado a odiar con todo su espíritu.

¿No os parece que nos vamos acercando a una liquidación más temprana que inesperada? En nuestro concepto, la historia fugaz del gobierno del señor Aldao, será la historia temeraria de su ministro de instrucción pública.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Tirantez de relacianes entre Japón y Estados Unidos

EL BOICOT A LAS MERCADERIAS NORTEAMERICANAS — ECOS DEL SUCESO DEL HOTEL IMPERIAL DE TOKIO — CONSEJOS DE LA PRENSA BRITANICA.

TOKIO, junio 10. — Los comerciantes e industriales de todo el país, siguen intensificando la campaña pro boicot a las mercaderías estadounidenses.

En asamblea efectuada por los propietarios de cinematógrafos de esta capital, se resolvió el boycott contra las películas norteamericanas. Se cree que esta decisión se deba en parte a la intimidación hecha a los propietarios de teatros por grupos de "patriotas", exasperados por la promulgación de la ley norteamericana de inmigración, que excluye a los japoneses.

TOKIO, junio 10. — Por disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, se hará una investigación amplia sobre la manifestación realizada el sábado por la noche por un grupo de políticos fanáticos durante el baile celebrado en el Hotel Imperial, quienes penetraron al salón de baile y tomando posesión del mismo pronunciaron violentos discursos contra Estados Unidos.

LONDRES, junio 10. — La mayoría de los grandes diarios de esta capital, se ocupan ampliamente de la tirantez de relaciones entre Estados Unidos y Japón, aludiendo en forma diversa "a la seriedad y gravedad" de la situación creada y condenando el incidente del Hotel Imperial, aun cuando atenuándolo, aludiendo al amor propio herido de los japoneses.

Los diarios como "Daily Express", "Morning Post", "Dail Mail" y "Westminster", hacen notar que Estados Unidos tiene el derecho de regular su inmigración como le plazca, sin tener en cuenta lo rudo y severos que puedan haber sido los métodos empleados por el Congreso, y aconsejan al gobierno de Tokio, condenar el incidente del Hotel Imperial, para evitar repeticiones desagradables, y al de Washington, que comience a discutir francamente con el Japón, a fin de arreglar las diferencias existentes.

Actitud de los sacerdotes budistas — Funeral como acto de protesta

TOKIO, junio 10. — Los sacerdotes budistas efectuaron anoche un mitin, protestando contra Estados Unidos. Varias organizaciones de "mujeres modernas" se han unido con el deliberado propósito de fomentar el boycott contra Estados Unidos.

—En el cementerio de Aoyana, millares de personas asistieron a los servicios fúnebres, conmemorativos que se celebraron sobre la tumba del ciudadano que, como acto de protesta en contra de ley norteamericana sobre la inmigración japonesa, se suicidó el 31 de mayo pasado, practicándose el "harakiri".

Se pronunciaron varios discursos, desarrollándose la manifestación sin que la perturbara ningún incidente.

Hoy renunciará el presidente de Francia

SE NEGARON LAS CAMARAS A DISCUTIR EL MENSAJE — LAS VOTACIONES — PROXIMA ASAMBLEA NACIONAL

Noticia de un voto de desconfianza al gobierno

PARIS, junio 10. — En la Cámara de Diputados se aprobó un voto de desconfianza al gobierno, la salida del presidente de la república, señor Millerand, es cuestión de momentos.

Fué leído el mensaje presidencial — Invitación de Millerand al gabinete — Se convocará a elección de presidente

PARIS, junio 10. — Como se había acordado en la reunión del gabinete celebrada ayer en el Elíseo, el primer ministro señor Marsal, y el ministro de Justicia, señor Anthony Ratier, concurrieron a la Cámara de Diputados y al Senado, respectivamente, hoy a las 15 horas, y leyeron ante ambos cuerpos, el mensaje presidencial.

En la Cámara, el ministro del Interior, señor Reibel, pretendió interpelar sobre la política general, a fin de que los diputados pudiesen manifestar su voluntad, pero sin resultado puesto que sin debate terminó aprobándose una moción de desconfianza al gobierno.

Se asegura que el presidente Millerand invitará al nuevo gobierno a permanecer provisionalmente en función, con el fin de poder transmitir mañana al Parlamento, la dimisión presidencial. El presidente del Senado convocará entonces a la asamblea nacional en Versalles, probablemente el 13 del corriente, con el propósito de elegir al sucesor de M. Millerand.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL Y LA DECLARACION MINISTERIAL EN LAS CAMARAS — LAS VOTACIONES — HOY RENUNCIARA MILLERAND

PARIS, junio 10. — En el mensaje que se leyó en las cámaras de senadores y diputados, el primer mandatario, señor Millerand, manifiesta que respetará la Constitución, y no permitirá que se haga un juguete de los diversos grupos políticos, del elevado cargo de la presidencia, solicitando una decisión parlamentaria en tal sentido. Consciente de su deber, ha asumido la responsabilidad del gobierno; ha llegado la hora de que el Parlamento asuma la suya.

Recuerda Millerand que ha cumplido con un programa político de progreso social, conforme con las prerrogativas constitucionales.

Leyóse luego la declaración ministerial que acompaña al mensaje el jefe del gabinete, señor Francisco Marsal, en la que solicita un voto definitivo y dice que si el mensaje es rechazado, el jefe del Estado tomará la decisión que corresponda.

Pocas veces el público ha sido superado al que concurrió hoy a las cámaras, que estaban completamente atestadas. Millares de personas estacionadas frente al palacio, esperaban conocer la actitud que asumirían las cámaras.

El diputado Herriot, en nombre de todos los sectores de la mayoría, hizo moción en el sentido de que fuese rechazado el debate alrededor del mensaje, y de que se desconociese en absoluto al nuevo gabinete.

La moción fué aprobada por 329 contra 214 votos.

En cuanto a los senadores, hicieron lo mismo que los diputados, rechazando la moción del ministro de Agricultura señor Chéron, de entrar en debate sobre el mensaje. La votación dió este resultado: 154 votos en contra de la moción, y 144 en favor.

A raíz de esta derrota en las cámaras de senadores y diputados, el presidente Millerand ha resuelto presentar mañana su renuncia.

Los senadores y diputados se reunirán mañana en asamblea nacional, en el Palacio de Versalles, para elegir reemplazante de Millerand.

El debate de ayer en la Cámara de Diputados

HA HABIDO NUEVOS INCIDENTES — APROBACION DE LOS DIPLOMAS DE MENDOZA Y SAN LUIS — TRAMITASE UN LANCE — SERAN APROBADOS LOS DIPLOMAS DE CORDOBA — OTRAS INFORMACIONES POLITICAS

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Sesionó esta tarde la Cámara de Diputados hallándose presentes 117 de sus miembros y presidiendo el doctor Mario Guido.

Al iniciarse la sesión usó de la palabra el señor Amuchástegui diciendo que el pueblo hermano, el Uruguay, festeja el triunfo brillante que pudo sorprender al viejo mundo, y no quiere como argentino pasar por alto esta prueba del valer de la raza, por lo que hizo moción para que el presidente de la Cámara envíe un telegrama a su colega del Uruguay, expresando el júbilo por el triunfo footballista obtenido en las Olimpiadas de París.

Habiendo asentimiento general, quedó aprobada la moción.

Se dió entrada a un escrito presentado por el nuevo electo por Córdoba señor Mariano Cevallos, sosteniendo los derechos de los nuevos electos para concurrir a las sesiones preparatorias de la Cámara. El documento pasó a estudio y dictamen de la comisión permanente.

Se continuó con el debate sobre los diplomas de Mendoza, hablando el diputado mendocino señor Hipólito Lencinas, que defendió los comicios realizados en aquella provincia y criticó a los diputados de la Capital Federal porque consideran a las provincias conquistadas.

El señor Lencinas prosiguió su discurso lamentando el hecho de que en la Capital Federal es fácil conseguir impresiones efectistas que en las provincias no se logran obtener, porque allí todos los ciudadanos se conocen. Declaró que le han causado verdadera sorpresa, las impugnaciones hechas en la sesión anterior por el señor Romero Day, diputado que no representa ninguna tendencia.

Continuó diciendo: "Se ha hablado ayer de evidente mala fe", cuando le interrumpió Romero Day, con estas palabras: "Modere sus términos, voy a llamarle al orden".

Lencinas: "En cualquier terreno estoy a su disposición. Niego en absoluto las mentiras que se han querido hacer creer".

Herraiz dijo que "son vocablos" y reclamó el retiro de las palabras, pues de lo contrario él se encargará de retirarlas en otro terreno.

En estas circunstancias se produjo un murmullo en toda la sala.

Luego se reanudó el debate sobre los diplomas, hablando el señor Vergara, quien expuso que de los hechos mencionados durante la discusión, surge que hay razones suficientes para que los de Mendoza sean postergados para las sesiones ordinarias. Formuló moción en tal sentido.

Opusiéronse a esta moción los doctores De la Vega, Moreno, González y Di Tomasso.

Sometida al voto de la Cámara, la indicación del señor Vergara, fué rechazada por 73 contra 44 votos.

En seguida habló el diputado Bisel, censurando la forma en que han llegado los nuevos electos por Mendoza.

Le replicó el señor Lencinas que lo calificó de traidor por no representar al verdadero radicalismo.

Después hablaron los doctores Bordabehere y Di Tomasso, declarando que no obstante reconocer los defectos de las elecciones mendocinas, sus respectivos sectores, ellos votarán por la aceptación de los diplomas.

Núñez Olmedo y Cortés también hablaron defendiendo los diplomas en discusión.

Votados éstos, se aprobaron, y los nuevos electos se incorporaron habiendo prestado previamente el juramento de estilo.

Sin debate se aprobó acto seguido la elección de la provincia de San Luis.

Se ha entrado a tratar los diplomas de Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Los diputados aprobaron los diplomas de los nuevos electos por Mendoza y San Luis, y entraron a tratar los de Santa Fe.

Se tramita un lance — Romero Day envió sus padrinos a Lencinas

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — A raíz de las palabras ofensivas que en su discurso pronunció el señor Lencinas, el diputado Romero Day ha enviado sus padrinos a aquél.

Ellos son los diputados Tamborini y Moreno(?). En cuanto a Lencinas, designó a los señores Antonio González y José Muñoz. Los cuatro padrinos se reunirán esta noche, tratando el asunto.

Proyecto de intervención a Mendoza

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El diputado Bisel ha presentado un proyecto de intervención federal en Mendoza, a los efectos de reorganizar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que considera subvertidos.

El Senado y la cuestión de Córdoba — Consecuencia de sus resultados [illegible]

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Según cálculos que se hacen en las antesalas del Senado, el diploma del doctor Núñez senador por Córdoba, tendría 15 votos para su aprobación.

En cuanto al proyecto de intervención a Córdoba, sería rechazado en el Senado por 15 votos.

Se agrega en los círculos parlamentarios, que una vez aceptado el diploma del doctor Núñez y rechazado el proyecto de intervención, la Cámara de Diputados aprobaría a su vez los diplomas de los nuevos electos, terminando así el largo pleito.

ULTIMA HORA

Esta madrugada se efectúa el lance Lencinas — Romero Day, a pistola

CAPITAL FEDERAL, junio 10 (a la 1 1/2 horas) — Después de dos horas de conversaciones, los padrinos de los diputados Lencinas y Romero Day llegaron a la conclusión de que debía realizarse un duelo.

De acuerdo con esto, Lencinas y Romero Day se batirán esta madrugada, a pistola, posiblemente en una quinta de Palermo.

Ambos caballeros están reunidos con sus respectivos padrinos, ultimando los preparativos del lance.

GRAN BRETAÑA

LOS CONFLICTOS OBREROS

En Kingston hubo choques con la policía resultando 2 muertos y varios heridos

LONDRES, junio 10. — Telegrafían de Kingston (isla de Jamaica), que se ha producido allí un gran tumulto, provocado por los obreros, quienes exigían un jornal mínimo de 1 dólar.

La demanda de los obreros fué rechazada, a raíz de lo cual éstos atacaron los talleres municipales y atacaron a los funcionarios e invadieron las oficinas, causando grandes destrozos.

Intervino la policía, y fué leída la ordenanza contra los desórdenes después de lo cual aquélla hizo fuego sobre la muchedumbre, resultando muertas 2 personas.

Varios agentes fueron gravemente heridos. Los obreros prendieron fuego a un camión de la policía.

La huelga en la capital

LONDRES, junio 10. — La huelga del personal de los servicios ferroviarios subterráneos de esta capital, no ha sufrido cambios de ninguna clase durante las últimas 24 horas.

ITALIA

Una tormenta con granizo causó serios perjuicios en Milán

ROMA, junio 10. — Se desencadenó durante la noche pasada una violenta tempestad en Lombardía, acompañada de truenos, rayos y granizo que en Milán eran del tamaño de las nueces y dejó a esa ciudad a obscuras e interrumpió el servicio tranviario.

Los despachos de Milán dicen que muchas casas fueron inundadas por las aguas y los bomberos debieron acudir a más de cuarenta puntos distintos de la ciudad para socorrer a personas que habían quedado sitiadas por las aguas.

Varias casas amenazan derrumbarse. Afortunadamente, no hay que lamentar víctimas.

En memoria de Eleonora Duse

ROMA, junio 10. — Un despacho de Venecia dice que en el vestíbulo del teatro Goldoni de aquella ciudad, fué colocada una lápida para perpetuar la memoria de la famosa actriz Eleonora Duse, recientemente fallecida en Estados Unidos y cuyos restos fueron traídos a Italia.

La expedición aérea al Polo Norte

ROMA, junio 10. — Dice una información de Pisa, que entrevistado el aviador Locatelli acerca de su próximo vuelo al Polo Norte con el explorador Amundsen, dijo: "Todas las cuestiones serán debidamente resueltas, y el vuelo se realizará a su debido tiempo".

LA ELEVACION A EMBAJADAS DE LAS REPRESENTACIONES EN BUENOS AIRES Y EN ROMA

ROMA, junio 10 — El primer ministro, señor Mussolini, ha declarado que la elevación a la categoría de embajadas de las representaciones de Italia en Buenos Aires y de la Argentina en Roma, se hará el día de la llegada del príncipe heredero, Humberto, a la capital argentina.

Triunfó la revolución en Albania

ROMA, junio 10. — Un telegrama de Valona anuncia el triunfo de la revolución nacionalista en Albania, y que la mayor parte del país se halla en poder de los revolucionarios.

YUGOESLAVIA

LA REVOLUCION ALBANESA

Una derrota de los insurrectos — Rumores desmentidos

BELGRADO, junio 10. — Noticias de Albania dan cuenta de que las tropas gubernamentales albanesas derrotaron en el [illegible] de Tirana a los insurrectos procedentes de Valona.

Un despacho de Tirana desmiente el movimiento separatista anunciado por la prensa de varios países, como también, el rumor referente a la proclamación del nuevo gobierno de Scutari, a raíz de la batalla de Tirana.

El comunicado anuncia que reina completa tranquilidad en Kortza en donde opera la comisión encargada de la delimitación de las fronteras.

RUSIA

Está por perderse la cosecha de trigo

MOSCU, junio 10. — La sequía prolongada compromete la cosecha de trigo en Rusia, la que había sido muy perjudicada por el mal tiempo que reinó durante la primavera.

Las exportaciones de trigo continúan. Las ventas realizadas hasta la fecha con entregas hasta el 21 del corriente alcanzan a 2.720.000 toneladas.

JAPON

LA CRISIS MINISTERIAL

Kato aceptó la misión de formar nuevo gabinete

TOKIO, junio 10. — El príncipe regente Hirohito, llamó al señor Kato para encargarle la formación del nuevo ministerio.

El vizconde Kato aceptó la misión de constituir el nuevo gabinete pero solicitó se le acordaran varios días para dar cumplimiento a su misión.

BRASIL

El viaje del heredero de Italia

RIO DE JANEIRO, junio 10. — En ésta se activan los preparativos para la grandiosa recepción que se tributará al príncipe Humberto, heredero de Italia.

Será hospedado en el palacio Isabel.

ESTADOS UNIDOS

LA FUTURA PRESIDENCIA

Se ha reunido la convención republicana para proclamar su fórmula

WASHINGTON, junio 10. — Reunióse la Convención Nacional del Partido Republicano, para elegir candidatos a la presidencia y vice-presidencia de la república. El candidato favorito para el primer término es el actual presidente, señor Coolidge.

La Convención tratará esta noche los poderes de los convencionales y elige las autoridades provisorias.

Noticias Deportivas

Partió a París la delegación argentina de ajedrez

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — A bordo del transatlántico "Arlanza", partieron hoy los jugadores argentinos de ajedrez, Damián Reca, Luis Palau y Roberto Grau, que intervendrán en el campeonato olímpico de ese juego.

Integra también la delegación el aficionado Valentín Fernández Coria.

No resultaría financieramente una pelea Firpo-Wills

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — Después del resultado del match Wills-Madden, en el que venciera brevemente por puntos el negro Wills, dúdase la concertación de una pelea con el campeón sudamericano Luis Angel Firpo, teniéndose la seguridad de que el match no daría los resultados financieros que se esperaban.

El boxeador Calella desafió a Luis Galtieri

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El pugilista Luis Galtieri, campeón argentino de peso medio pesado, ha sido desafiado por Calella, en disputa del título que detenta el primero.

Se estudiará la organización de las olimpiadas de París

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El Concejo Deliberante, acordó hoy la sanción de 15.000 pesos, los que serán invertidos en un viaje que el director de plazas de ejercicios físicos, señor Alfonso Thamier, realizaría a Francia, con el objeto de estudiar la organización de las olimpiadas.

Ecos del match Wills Madden

NUEVA YORK, junio 10. — Continúa comentándose de diversas maneras la actuación deplorable del boxeador Hang Wills, quien al no vencer en forma categórica a su adversario ha demostrado no poseer condiciones como para sostener un match por el campeonato mundial, con probabilidades de triunfo.

Se asegura que a causa de su actuación frente a Madden, los expectadores a un match Firpo-Wills mermarían en un 45 por ciento.

Luis Angel Firpo fué denunciado por su padre ante el juzgado

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Al juzgado de instrucción presentóse una persona de nombre Agustín Firpo, entablando recurso de "habeas corpus", por haber sido encerrado en un manicomio por su hijo el boxeador Luis Angel Firpo, hasta que éste regresara de su jira por Estados Unidos.

Agrega que de mantenérsele encerrado caerá enfermo, siendo las causas de lo que ocurre, la negativa de Agustín al pedido del campeón sudamericano, de que permitiera vivir en la casa paterna a una de sus hijas. El juez proveyó ordenando que mañana sea llevado Agustín a su presencia.

RESULTADO DEL MATCH DE ANOCHE, ENTRE VILLA Y TAILOR

NUEVA YORK, junio 10 — Realizóse esta noche en el Polo Grounds, el match de box a 12 rounds, entre el campeón mexicano Pancho Villa y el púgil norteamericano Bull Tailor, venciendo el primero por puntos.

Villa se medirá, en vista de este resultado, con Goldstein, por el campeonato mundial de peso "gallo".

Capital Federal

EL PALACIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se invertirán $ 7.072.539 en la prosecución de las obras iniciales

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — La Dirección de Arquitectura de la Nación proseguirá los trabajos de construcción del palacio destinado a la casa central de la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuyo contrato de construcción con un particular, fué rescindido por decreto del poder ejecutivo.

La Dirección de Arquitectura será autorizada para invertir en la obra, la suma de $ 7.072.539.

Esta resolución del gobierno se debe a la circunstancia de que la casa central de Correos y Telégrafos paga actualmente la suma de pesos 20.000 por mes en concepto de alquiler, lo que importa una erogación elevada por un local que no ofrece la amplitud y comodidades requeridas por la dependencia.

Distribución de premios a los inventores

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — En el local del Círculo de Inventores, se verificó hoy la distribución de los premios adjudicados en el último concurso de inventos del año actual.

LA HUELGA ESTUDIANTIL DE CORDOBA

Los estudiantes explican la causa del movimiento

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Comunican de Córdoba que las aulas de la Facultad de Derecho, siguen desiertas a causa de la huelga de los estudiantes.

Estos dicen que el movimiento huelguista no ha tenido origen, como se ha informado al principio, en la supresión de los exámenes de mediados de curso o sea de julio, sino en la situación actual de la Universidad, que consideran anormal e ilegal, desde que se rige por estatutos provisorios y sin intentarse una reforma o sanción definitiva de los mismos.

Transmisiones radiotelefónicas del teatro Colón

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Se iniciaron las transmisiones radiotelefónicas de las funciones que se efectúan en el teatro Colón, con aparato cuya onda es de 400 metros.

El embajador brasileño ante el gobierno argentino

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Por informaciones de Río de Janeiro se sabe que en la otra semana regresará a ésta el embajador brasileño señor Toledo.

Es comentado un artículo del diario "La Razón"

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — "La Razón" de hoy, sostiene la necesidad de que las provincias reformen la legislación judicial, especialmente el Código criminal, de acuerdo con las modernas orientaciones.

Dicha publicación originó diversos comentarios en los círculos intelectuales, en el foro y entre los legisladores.

Falleció en la madrugada de ayer el criminal Albornoz

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El matador de la mujer Rosa Larramendi, que resultó ser el sujeto Ricardo Albornoz, falleció en la madrugada de ayer, víctima de las heridas que él mismo se ocasionara, en los deseos de suicidarse.

Fué conmemorado el 4o. centenario de Camoens

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — En el teatro Cervantes se verificó el anunciado festival conmemorando el 4o. centenario del nacimiento del ilustre literato portugués Camoens, organizado por la comisión lusitano-brasileña y auspiciado por los representantes diplomáticos de Portugal y Brasil, y por el intendente municipal.

Asistieron numerosos diplomáticos, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Gallardo, las autoridades comunales y muchas personalidades.

El doctor Ricardo Rojas dió una interesante conferencia haciendo resaltar la gran figura del Cervantes portugués, el escritor Camoens.

Se aumentan las pensiones acordadas a los guerreros del Paraguay

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — Desde la fecha se iniciará el pago con aumento de las pensiones acordadas a los guerreros del Paraguay.

Dejó de existir un conocido hombre de letras

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Falleció hoy en esta ciudad, el escritor don José Julián Maciel, extensamente vinculado en los círculos intelectuales.

Recibimiento del sabio Henry Vázquez

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Una delegación de médicos recibió al doctor Henry Vázquez, sabio francés llegado hoy, quien dictará varios cursos en la Facultad de Medicina de ésta.

Será obsequiado el diputado Molinari

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El sábado próximo, el diputado nacional señor Molinari, será objeto de una demostración de parte de sus amigos, quienes lo obsequiarán con un banquete.

Comité demócratas que someterá la cuestión de Córdoba a un plebiscito

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Los delegados al Comité de la Juventud Demócrata, han resuelto someter a un plebiscito de sus correligionarios, la cuestión de Córdoba, por interpretar como política personalista lo que se ha hecho.

El asunto está supeditado a lo que decida un número reducido de dirigentes.

La salud del vicepresidente

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El presidente del senado, doctor Elpidio González, ha experimentado una leve mejoría.

Políticos que se entrevistaron con el primer magistrado

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Los senadores doctores Gómez, Gallo y Cantoni, los diputados Davel, Culaciati, Franciani, y el ministro de Instrucción pública de Santa Fe, señor Araya, se entrevistaron hoy con el presidente de la nación.

Visitará Buenos Aires el gobernador de Mendoza

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Anúnciase para fines de la semana en curso, el arribo a esta capital del gobernador de la provincia de Mendoza, señor Carlos Wáshington Lencinas.

Conferencia acerca del padrón electoral

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El ministro del interior doctor Gallo conferenció con el ministro de la intervención federal en Santiago del Estero, señor Molinas, y con el jefe de la junta electoral de aquella provincia, tratando sobre el actual padrón electoral de la misma, y la mejor manera de hacer su depuración, a fin de poder fijar, a la brevedad posible, la fecha de las próximas elecciones.

JUBILACIONES GREMIALES

Venció el plazo para los aportes por mayo

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Hoy venció el plazo fijado por la ley para efectuar los aportes por el mes de mayo próximo pasado, correspondientes a las cajas de jubilaciones gremiales creadas por ley nacional número 11 289.

En consecuencia, los inspectores de las cajas han iniciado las notificaciones a los infractores de dicha ley.

NOTAS COMERCIALES

Precio de un lote de 400 novillos

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — En el mercado de Liniers fué vendido hoy un lote de 400 novillos en pie, por la suma total de $ 51.300 o sea $ 128 por cabeza, precio que se considera satisfactorio.

Rusia trata de adquirir carnes de nuestro país

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Por medio de sus agentes en ésta, el soviet de Rusia trata de adquirir seis mil toneladas de carnes argentinas para aliviar la situación del pueblo de aquel país, donde está reinando la carestía.

Se expenderá en Brasil patata exportada de la Argentina

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El embajador argentino en el Brasil, señor Mora y Araujo, ha comunicado al ministerio del ramo, que existen muchas posibilidades de que la Nación del Brasil adquiera grandes partidas de patatas argentinas, con el objeto de venderlas en las ferias a razón de 80 reis el kilogramo.

Se hará uso de 1.250.000 [illegible] para atender un vencimiento

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El [illegible]